

Chinchiná, 12 de diciembre de 2024

Honorable Magistrada
FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales

Ref.: Solicitud permiso de residencia

Por medio de la presente me permito solicitarle la autorización para residir temporalmente fuera del lugar de trabajo conforme al numeral 11 del Artículo 101 y numeral 19 del Artículo 153 de la Ley 270 de 1996, toda vez que laboro en la Sede Judicial de Chinchiná y resido en la ciudad de Manizales - Caldas, circunstancia que no impide el cumplimiento del horario laboral debido a su cercanía y fácil acceso.

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,



PAULA ANDREA CALLE PATIÑO
CC. 24.337.309

Escribiente Nominado

Oficina de Servicios Administrativos de Chinchina - Caldas
Correo electrónico pcallep@cendoj.ramajudicial.gov.co